

Nadie debe decir: “No me necesitan”



ORA

Buen Dios, con todo mi trabajo, mis manos, mi mente, te serviré y te glorificaré. Conduce mis esfuerzos diarios, que sienta alegría y gratitud por ser necesario. Anima también a aquellos que no pueden encontrar trabajo, dales personas que les ayuden a encontrarlo o los apoyen. Acompaña a aquellos que han sido rechazados y a los que deben realizar trabajos degradantes para salir adelante y cuidar de sus hijos. Dales perseverancia y que tú seas su fuerza y consuelo. Amén.



MEDITA

Se lee el pasaje de la Biblia en voz alta. Breve silencio.

Compartir: *¿Qué fue lo que más te llamó la atención?*



ESTUDIA

1. Lee el texto de DOCAT frase por frase. Una persona entonces lee todo el texto seguido en voz alta.
2. Tres minutos de silencio.
3. Cada uno lee en voz alta una palabra o frase que le toca - sin hacer comentarios.
4. Explica brevemente en la siguiente ronda por qué has elegido la frase (por ejemplo, recuerdos, preguntas,...).



DEBATE

¡Habla sobre tus propias preguntas sobre este tema!

Libro del tesoro: Tómate cinco minutos para escribir lo que no quieres olvidar.



CHALLENGE

Nuestros **DESAFÍOS** son sólo sugerencias. Se pueden sustituir por otros más fuertes, más ajustados, más originales o mejores. Sólo háganoslo saber en feedback@youcat.org.

#DOCATChallenge: Comparte tu experiencia en Facebook o Instagram.



Dt 15, 7

Si hay algún pobre entre tus hermanos, en alguna de las ciudades del país que el Señor, tu Dios, te da, no endurezcas tu corazón ni le cierres tu mano.

148

¿Qué sucede con quienes se encuentran en situaciones laborales precarias?

Los cristianos están llamados a cuidar a quien pasa necesidad, como lo hizo Cristo. La necesidad es especial en el caso de aquellos trabajadores que son dejados al margen de la sociedad por «condiciones laborales precarias» o al convertirse en mano de obra barata (salarios insuficientes en los segmentos inferiores). Así pues, el trabajo es precario cuando el salario se encuentra por debajo del salario medio, cuando las personas no pueden planificar más su futuro y cuando se reducen los derechos de protección de los trabajadores. Las personas tienen derecho a un trabajo y a una remuneración justa. Esto vale también para los jornaleros y los migrantes. A todos se nos exige actuar cuando el mercado presiona contra unas relaciones salariales justas con el fin de sustituirlas por un jornal precario. El Estado puede y debe proporcionar un marco de condiciones en el que los empresarios ofrezcan trabajo, por ejemplo, mediante la creación de un «segundo mercado de trabajo» en el que se haga un trabajo socialmente necesario independientemente del mercado. Ahora bien, todas estas medidas deben realizarse según el principio de subsidiaridad, es decir, son medidas transitorias que tienen que conducir al primer mercado laboral y nunca entrar en competencia con este.

1. ¿En qué medida las personas tienen derecho a trabajar?
2. ¿Cuáles son las consecuencias para las personas que son tratadas injustamente por su trabajo? Analiza ejemplos de tu entorno.
3. ¿Cuál es la diferencia entre el «primer» y el «segundo» mercado de trabajo? Informaos sobre el «segundo mercado de trabajo». ¿Tendríais alguna idea que encaje en vuestro país/ciudad/pueblo?
4. ¿Cómo puedo ayudar a las personas afectadas o promover condiciones de trabajo justas?

Quando se paguen salarios injustos en su país, cuando se recorten los puestos de trabajo, cuando el desempleo juvenil sea alto, cuando los responsables no estén creando puestos de trabajo o cuando no se permita trabajar a la gente debido a barreras burocráticas, escriban a un político y pregúntenle qué pretende hacer. O invítenlo directamente al grupo. Discutan sus respuestas.
¿Aceptan este desafío?

Nadie debe decir: “No me necesitan”



ORA

Buen Dios, con todo mi trabajo, mis manos, mi mente, te serviré y te glorificaré. Conduce mis esfuerzos diarios, que sienta alegría y gratitud por ser necesario. Anima también a aquellos que no pueden encontrar trabajo, dales personas que les ayuden a encontrarlo o los apoyen. Acompaña a aquellos que han sido rechazados y a los que deben realizar trabajos degradantes para salir adelante y cuidar de sus hijos. Dales perseverancia y que tú seas su fuerza y consuelo. Amén.



MEDITA

Se lee el pasaje de la Biblia en voz alta. Breve silencio.

Compartir: ¿Qué fue lo que más te llamó la atención?



ESTUDIA

1. Lee el texto de DOCAT frase por frase. Una persona entonces lee todo el texto seguido en voz alta.
2. Tres minutos de silencio.
3. Cada uno lee en voz alta una palabra o frase que le toca - sin hacer comentarios.
4. Explica brevemente en la siguiente ronda por qué has elegido la frase (por ejemplo, recuerdos, preguntas,...).



DEBATE

¡Habla sobre tus propias preguntas sobre este tema!

Libro del tesoro: Tómate cinco minutos para escribir lo que no quieres olvidar.



CHALLENGE

Nuestros **DESAFÍOS** son sólo sugerencias. Se pueden sustituir por otros más fuertes, más ajustados, más originales o mejores. Sólo háganoslo saber en feedback@youcat.org.

#DOCATChallenge: Comparte tu experiencia en Facebook o Instagram.



Dt 15, 7

Si hay algún pobre entre tus hermanos, en alguna de las ciudades del país que el Señor, tu Dios, te da, no endurezcas tu corazón ni le cierres tu mano.

148 ¿Qué sucede con quienes se encuentran en situaciones laborales precarias?

Los cristianos están llamados a cuidar a quien pasa necesidad, como lo hizo Cristo. La necesidad es especial en el caso de aquellos trabajadores que son dejados al margen de la sociedad por «condiciones laborales precarias» o al convertirse en mano de obra barata (salarios insuficientes en los segmentos inferiores). Así pues, el trabajo es precario cuando el salario se encuentra por debajo del salario medio, cuando las personas no pueden planificar más su futuro y cuando se reducen los derechos de protección de los trabajadores. Las personas tienen derecho a un trabajo y a una remuneración justa. Esto vale también para los jornaleros y los migrantes. A todos se nos exige actuar cuando el mercado presiona contra unas relaciones salariales justas con el fin de sustituirlas por un jornal precario. El Estado puede y debe proporcionar un marco de condiciones en el que los empresarios ofrezcan trabajo, por ejemplo, mediante la creación de un «segundo mercado de trabajo» en el que se haga un trabajo socialmente necesario independientemente del mercado. Ahora bien, todas estas medidas deben realizarse según el principio de subsidiaridad, es decir, son medidas transitorias que tienen que conducir al primer mercado laboral y nunca entrar en competencia con este.

1. ¿En qué medida las personas tienen derecho a trabajar?
2. ¿Cuáles son las consecuencias para las personas que son tratadas injustamente por su trabajo? Analiza ejemplos de tu entorno.
3. ¿Cuál es la diferencia entre el «primer» y el «segundo» mercado de trabajo? Informaos sobre el «segundo mercado de trabajo». ¿Tendríais alguna idea que encaje en vuestro país/ciudad/pueblo?
4. ¿Cómo puedo ayudar a las personas afectadas o promover condiciones de trabajo justas?

Cuando se paguen salarios injustos en su país, cuando se recorten los puestos de trabajo, cuando el desempleo juvenil sea alto, cuando los responsables no estén creando puestos de trabajo o cuando no se permita trabajar a la gente debido a barreras burocráticas, escriban a un político y pregúntenle qué pretende hacer. O invítenlo directamente al grupo. Discutan sus respuestas. ¿Aceptan este desafío?